# CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
## DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

## Acta de Recepción y Apertura de Sobres

### Licitación por Concurso de Ofertas No. 08/2013
Contratación del Servicio de Reparación de Vehículos

En la ciudad de Itauguá, Cñia. Itauguá Guazú, República del Paraguay, a los Veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las 11:15 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Compañía Itauguá Guazú, se procedió a la Apertura de Sobres de la licitación de referencia.-

Para el efecto se encuentran presentes las siguientes personas:

- Karina Valdovinos — Jefa, del Servicio de Licitaciones.-
- Lic. Leidy Centurión — Asistente de Licitaciones.-

Por los Oferentes:

- Sr. Fernando Benegas — por Automotive S.A
- Sra. Laura Vera — por Taller Mecánico Paredes S.R.L
- Sr. Roberto Vera — por Astrum S.A
- Sr. Francisco Riveros — por Taller Integral.

A continuación, se procede a la apertura y a la lectura de las ofertas, las que se detalla a continuación:

| Orden | Oferente | Monto Ofertado | Monto de Garantía |
|---|---|---|---|
| 1 | AUTOMOTIVE S.A.I.E | 154.900.000.- | 18.000.000.- |
| 2 | TALLER MECANICO PAREDES S.R.L | 151.070.000.- | 23.000.000.- |
| 3 | ASTRUM S.A | 140.950.000.- | 21.000.000.- |
| 4 | TALLER INTEGRAL | 51.000.000.- | 5.000.000.- |

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales solicitadas en el P.B.C. dejándose constancia de que todos los oferentes han cumplido con la presentación de lo solicitado

El representante de la firma Taller Integral, Sr. Franciso Riveros, deja constancia que su empresa cuenta con el Certificado de Origen Nacional (VER SIPE) por lo cual solicita la aplicación del margen de preferencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otro lado deja constancia que en la oferta de Taller Automotive SAIE. se observa que en la Constancia del SIPE presentada se encuentran Vencidos, los siguientes documentos: Impuesto al Valor Agregado, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social por lo cual no da cumplimiento al inciso k) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 que dice: " No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación... k) las personas físicas o jurídicas que se encuentran en mora como deudores del fisco o la seguridad social..."

De manera análoga, se deja constancia que en la oferta del Taller Astrum SA se observa que el certificado de cumplimiento con el Seguro Social se encuentra vencido en su Constancia del SIPE, contraviniendo igualmente el inciso k) del Artículo 40 de la Ley 2051/03.-

A su vez, el representante de la firma Astrum SA. Sr. Roberto Vera, deja constancia de cuánto sigue:

Oferta de Taller Integral: No presenta Contrato para puesta a punto de computadoras y sensores para ambulancia Mercedes Benz. No presenta planos aprobados.

Oferta de Taller Automotive SA.: Presenta Carta Oferta sin fecha. No presenta planos aprobados. No presenta Contrato de puesta a punto de computadoras y sensores electrónicos de las ambulancias Mercedes Benz.

Igualmente, la Sra. Laura Vera, representante de la firma Taller Paredes SRL. solicita dejar constancia en acta de cuánto sigue:

Automotive SAIE: Ha cotizado precios diferentes en ítems que son repetidos en el Lote 5, ejemplo ítems 1,3 cambio de cojinete, debe ser mismo costo que ítems 2.3 por ser mismo pedido y repetido, así como también la empresa Astrum SA ha incurrido en el mismo error en cuánto al Lote 5, ítems 1.3 – 1.5 y 1.4

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Roberto Vera
Enc. Administración
ASTRUM S.A.

Lic. Francisco Rivero
Gerente Administrativo
TALLER INTEGRA
Mec. - Chapería y Pintura en Gral.

Lic. Leidy Marcela Centurión
Dpto. de Contrat. Públicas
Hospital Nacional

TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.
RUC. 80025923-8

10 00058